

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 18 de marzo de 2024

Número 2.328

Comisión Permanente Ordinaria de Políticas Sociales, Familia e Igualdad

Sesión (003/2024/013), ordinaria,
celebrada el lunes, 11 de marzo de 2024

Presidencia de D.^a Paula Gómez-Angulo Amorós

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Paula Gómez-Angulo Amorós.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don José Fernández Sánchez, doña Paula Gómez-Ángulo Amorós, don Carlos González Pereira y doña María Dolores Navarro Ruiz.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Ana Carolina Elías Espinoza y doña Lucía Lois Méndez de Vigo, si bien interviene en el punto 10 del orden del día, doña Mar Barberán Parrado.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Ana Isabel Lima Fernández y doña Soledad Murillo de la Vega, si bien interviene en el punto 3 del orden del día, doña María Caso Escudero.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Carla Toscano de Balbín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas que fueron asesinadas hace veinte años en Atocha.

Página 4
Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024 (002/2024/007).**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 2.- Pregunta n.º 20248000235, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cuándo tiene prevista "la incorporación de la figura del Trabajador/a Social en los Centros de Día".**

- Página 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Saavedra Ibarrondo y el Sr. Vicesecretario.

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000242, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer, en relación con el dato sobre la tasa de emancipación juvenil en Madrid, en el primer semestre de 2023, situada en el 17%, qué valoración hace "sobre la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes madrileñas".

- Página 5
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Caso Escudero, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000243, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si está de acuerdo el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad "con las actividades celebradas en ciertos espacios de igualdad en las que se promueven la invisibilización y la eliminación de la identidad de las mujeres mediante la promoción de actividades de contenido trans".

- Página 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Fernández Izquierdo y el Sr. Vicesecretario.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000244, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "en vista de la campaña organizada por el Ayuntamiento de Madrid con motivo del 8M, cuyo lema ha sido 'Nada más que feminismo, nada menos que igualdad', y en aras de conocer mejor las líneas de trabajo", qué entiende por 'igualdad' el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

- Página 8
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez y el Sr. Vicesecretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000245, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "últimas acciones supuestamente delictivas protagonizadas por menores extranjeros no acompañados, de origen magrebí en varios distritos de Madrid", cuál es la valoración del Área de Gobierno de Políticas, Sociales, Familia e Igualdad "sobre la integración social de estos inmigrantes".

- Página 10
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Castaños Quero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000247, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué actuación tiene

preparada "para la adaptación de las residencias, apartamentos y centros de día de personas mayores municipales al nuevo modelo de la dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022".

Página 11
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Muros Delgado y el Sr. Vicesecretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000248, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si considera "que son suficientes los recursos destinados a garantizar la alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad durante los días no lectivos de las vacaciones de Semana Santa".

Página 12
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Lois Méndez de Vigo, la Sra. Alfaro Moreno y el Sr. Vicesecretario.

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000249, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer, con motivo de la celebración, el próximo 21 de marzo, del día internacional de la eliminación de la discriminación racial, si "considera suficientes las acciones acometidas por parte del Área en la lucha contra el racismo".

Página 14
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Castaños Quero y el Sr. Vicesecretario.

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000250, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer el grado de cumplimiento de la medida MSGT3.012/112, aprobada en la Mesa Social, de los Pactos de la Villa, "que incluía como acción concreta impulsar alojamientos alternativos para personas mayores".

Página 15
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Barberán Parrado y el Sr. Fernández Sánchez.

D) RUEGOS

No se formulan ruegos.
Página 17

Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.
Página 17

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

La presidenta: Muy buenos días a todos.

Tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas que fueron brutalmente asesinadas hoy hace veinte años en Atocha.

(Todos los asistentes de la comisión se ponen en pie para guardar un minuto de silencio).

Muchas gracias.

Le doy la palabra al secretario para dar inicio al orden del día.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, en convocatoria referida a la sesión 003/2024/013, con carácter de ordinaria, y que se celebra hoy, lunes, 11 de marzo de 2024, a las nueve horas y treinta minutos, en el salón de comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, número 4; y cuyas características se corresponden con una sesión presencial, sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto, en su caso, en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024 (002/2024/007).

La presidenta: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** A favor.

La presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** A favor.

El vicesecretario general: Aprobada por unanimidad el acta.

Pasamos a sustanciar el epígrafe A) del orden del día referido al dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno. Indicar que en este epígrafe no se ha presentado ningún asunto para su dictamen.

Y, por tanto, pasamos al epígrafe B) del orden del día relativo a la parte de información, impulso y control, apartado preguntas.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de febrero de 2024

(002/2024/007), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000235, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer cuándo tiene prevista "la incorporación de la figura del Trabajador/a Social en los Centros de Día".

La presidenta: Tiene la palabra la señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Doy por formulada la pregunta.

La presidenta: Para darle contestación tiene la palabra la directora general Silvia Saavedra.

La directora general de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, **doña Silvia Saavedra Ibarro:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, señora Lima, simplemente señalarle que ya existe la figura del trabajador social en los 65 centros y equipamientos municipales que tienen por objeto la atención a personas con deterioro cognitivo y físico.

El director de los centros es titulado en Trabajo Social pero, sin embargo, se va a mejorar y se va a incrementar el número de trabajadores sociales con ocasión de los nuevos contratos de centros de día que actualmente están en licitación.

La presidenta: Señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** El 8 de febrero, precisamente, la Junta de Gobierno aprobó los pliegos de prescripciones técnicas que van a regir el contrato que incluye los 29 centros de día de mayores, y no los 53 como dijo la portavoz en la rueda de prensa que hizo ese día 8 de febrero. La vicealcaldesa y portavoz municipal, como digo, anunció que en el caso de los centros de día de mayores de más de 65 plazas para personas usuarias pues ampliaría la figura del trabajador social.

Sí es cierto que luego, viendo los pliegos de prescripciones que se han presentado, esta ampliación en muchos de ellos no se está teniendo en cuenta. Sí que el programa, precisamente el Programa de Atención Social, habla de funciones que debería hacer un trabajador social, como sería esa primera valoración, la promoción de la integración, hacer el plan de intervención social y relacional de las personas con ellos y con sus familias, así como prestar el apoyo y la información, el asesoramiento social y de los recursos que tiene este Ayuntamiento y que pueden interesar a este tipo de personas usuarias.

Por otro lado, realmente hemos visto cómo de todos los centros, 21 se quedarían sin esta figura que se ha anunciado, solamente 8 de ellos la tendrían. Es verdad que puede haber trabajadores sociales que están en la dirección del centro, pero son funciones

diferentes las que pueden tener dirigiendo un centro a las que pueden tener en la atención directa para prestar este servicio, como digo, de intervención social, y nos consta que muchas de estas figuras de dirección están totalmente saturadas con las tareas precisamente de la dirección y no tienen tiempo para una cosa o para la otra.

Por eso lo que pedimos es que se aclare un poco más esta cuestión y que se actualice la figura, diferenciando las funciones que, efectivamente, puede tener como grado universitario en la dirección de las funciones que debe tener en la atención directa a casos en este caso para la intervención social, como hemos dicho.

Yo creo que es muy importante defender esta figura y esta figura que no quede diluida en que puede haber un trabajador social pero está haciendo funciones de dirección que le agobian tanto que ya no puede hacer intervención social, que creo que eso es lo que estamos pidiendo; y pidiendo también que se tenga en cuenta a la hora de distribuir y sacar en el pliego las horas necesarias y el equipo interdisciplinar necesario para hacer esa atención que quieren multidisciplinar y biopsicosocial. La parte social si el trabajador social está ejerciendo funciones de gestión pues no puede ejercerla.

Y en esos 21 centros que quedan fuera de esta ampliación nos gustaría que nos explicara cómo lo van a solucionar y también les pedimos que lo tengan en cuenta de cara a la hora de que las empresas liciten y hagan su oferta para ser adjudicatarias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lima.

Directora general.

La directora general de Mayores y Prevención de la Soledad No Deseada, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, aclarar un concepto, hablamos de 65 equipamientos municipales. Se distingue, hay centros que se atiende, por un lado, a personas con deterioro cognitivo y, por otro lado, a personas con deterioro físico. No son 29 centros, además hay 3 pliegos.

Entonces, evidentemente, pueden ser 54 centros pero, de acuerdo con criterios técnicos del área, distinguiendo entre los usuarios con deterioro cognitivo y los usuarios con deterioro físico, hablamos de 65 equipamientos municipales más el del Ensanche de Vallecas, que tiene la denominación o se ha llamado Carmen Sevilla.

Entonces, dicho lo cual, pasamos a analizar el tema de los trabajadores sociales:

En primer lugar, ha señalado usted que esta ampliación no se está teniendo en cuenta. Cuando estamos en una fase de licitación, evidentemente, se tienen en cuenta todos los criterios que se establecen en los pliegos de prescripciones técnicas. Como usted sabe, los pliegos son ley para las partes, es un contrato que obliga a ambas partes, luego las ofertas están vinculadas.

¿Se incrementa la figura del trabajador social en los contratos que tienen por objeto licitar los distintos

centros municipales? Sí; de hecho, se incrementan no solo por el titulado del centro social, que es el director, sino que también en los centros con más de 110 plazas tienen otro trabajador social más. En el caso de los apartamentos municipales existe la figura del trabajador social; en el caso de las residencias se pasa de 1 a 2 trabajadores sociales, titulados trabajadores sociales.

Luego esta figura, evidentemente, se incrementa y además existe la posibilidad de mejorar, en las ofertas se puede mejorar, ofertar más recursos, se establecen unos mínimos.

Y además estamos cumpliendo con los criterios que se determinan por la Comunidad de Madrid, por lo que entendemos que estos pliegos son correctos y desde luego vamos a empezar a valorar las ofertas para una adecuada gestión de estos equipamientos municipales, que le quiero recordar que el grado de satisfacción de los usuarios es muy elevado, tanto de los familiares como de los propios usuarios, y que prestan un servicio de calidad para mejorar las condiciones de vida de las personas.

Entonces, sí creemos en la figura del trabajador social, la exigimos como director del centro de día, pero además, evidentemente, se mejora y se incrementa el número de trabajadores sociales, como le he señalado, en el pliego de prescripciones técnicas y el nuevo contrato entrará en vigor el 1 de agosto de 2024.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000242, formulada por la concejala doña Ana Isabel Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer, en relación con el dato sobre la tasa de emancipación juvenil en Madrid, en el primer semestre de 2023, situada en el 17%, qué valoración hace "sobre la situación de vulnerabilidad de las personas jóvenes madrileñas".

La presidenta: Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Caso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidenta.

Señor delegado, Madrid es una ciudad maravillosa y quienes vivimos aquí lo sabemos, pero tan cierto es esto como que es una ciudad hostil para las personas jóvenes: entre los años 2019 y 2023 Madrid perdió a más de 16.000 jóvenes por falta de oportunidades.

De hacer frente a esta realidad de vulnerabilidad, de hostilidad, de precariedad se debería ocupar la política de juventud del Ayuntamiento de Madrid; y usted es el responsable de esta cartera porque su Gobierno ha decidido que la juventud sea una dirección general compartida con educación dentro de una macroárea de políticas sociales. Pero la política de juventud no es una política de atención social, la política de juventud debe ser una apuesta de ciudad, una apuesta transversal que genere oportunidades para las generaciones más jóvenes.

Y en mi pregunta hago referencia, por un lado, a la vulnerabilidad porque en esta ciudad una de cada cuatro personas jóvenes está en riesgo de pobreza o exclusión social, pero también hago referencia a la baja tasa de emancipación porque una de las principales causas de dicha vulnerabilidad es la enorme dificultad para acceder a una vivienda.

Me responderá luego que no tiene competencias en materia de vivienda. ¿De qué le sirve entonces esta dirección general a una persona joven, señor delegado? El precio del alquiler en Madrid no ha parado de subir, es hoy un 5 % más alto que hace cuatro meses y un 15 % más alto que hace un año y, para que se haga una idea, en este intervalo los salarios han subido un 4 %.

Por cierto, me centro en el alquiler porque la entrada de una vivienda en nuestra región llegó a equivaler en el año 2022 a cinco veces el salario entero completo de una persona joven en nuestra ciudad.

Ante esta realidad, de un delegado que tiene en su haber la política de juventud esperamos soluciones, y como hay muchísimas y hoy no me da tiempo a compartirlas todas, además de quedarme a su disposición para analizarlas en profundidad, me gustaría compartirle la que considero más prioritaria: influya en su compañero, el delegado de Vivienda, y que desarrollen una verdadera política de vivienda para jóvenes porque ahora mismo esta es inexistente.

Usted me dirá que el Ayuntamiento impulsa dos programas de vivienda joven. ¿Sabe cuántos jóvenes madrileños optaron el año pasado a estos dos programas? Al Plan Reviva, nueve, nueve jóvenes de más de medio millón que hay en la ciudad; y al Plan conFIANZA Joven, siete. ¡Datos vergonzosos! Quizás sería conveniente que su dirección general, aunque no tenga competencias, sí evalúe el impacto de las políticas que ponen en marcha en materia de juventud.

Señor delegado, por mucho que ustedes no quieran aplicar la ley de vivienda para declarar a Madrid una zona tensionada, Madrid no deja de ser una zona tensionada; por mucho que ustedes miren para otro lado, si no aplican la ley los precios van a seguir subiendo y, cada vez que ustedes permiten que sus precios sigan subiendo, cada vez que ustedes aceptan y promueven seguir siendo la capital de la especulación, lo que promueven en realidad es la descapitalización de sus generaciones más jóvenes y con ella el salto al vacío de toda una ciudad.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Caso.

Para darle contestación tiene la palabra el delegado del área de gobierno.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días, señora presidenta.

En primer lugar, con permiso de todos ustedes, quiero recordar a todos los servicios que actuaron un día como hoy hace veinte años por parte del Ayuntamiento de Madrid, así como también de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Pero en nuestro caso quiero mencionar el papel extraordinario que realizaron Bomberos, Samur, Policía Municipal; y yo creo que en conjunto dimos una respuesta como sociedad ante los graves hechos que ocurrieron ese día. Así que sirva ese recuerdo a esta hora justo en donde el silencio y un terrible horror era lo que invadía por todas las calles de Madrid.

Pero hay que volver a la realidad y la realidad es la que plantea la concejala del Grupo Municipal Socialista, pero siento disentir totalmente con usted.

Usted dice que es un terreno hostil. Si es hostil Madrid con un 17 % en los datos de emancipación, lo será más España que los tiene todavía más altos. Entonces España es un territorio hostil para la juventud, siguiendo su propio argumentario.

Me habla también de que en este Ayuntamiento la juventud solo merece una dirección general. Es verdad que en el Gobierno de España merece un ministerio, pero la ministra si hablase y si un diputado del Partido Popular le preguntara por la política de vivienda en relación con la juventud diría que esa no es su competencia. Y yo digo que por suerte no es competencia del señor García sino de la señora Isabel Rodríguez, que es la ministra de Vivienda. Le pasaría exactamente lo mismo que le va a pasar a usted, la diferencia es que nosotros sabemos racionalizar los recursos y en lugar de veintidós ministerios tenemos solo siete áreas de gobierno; en lugar de una vicepresidencia del gobierno que tenía el señor Rajoy, que valía para todo, ustedes tienen que tener tres y no llegan. En fin, esas son las diferencias entre un buen gobierno y otro.

Le tiendo la mano también a escucharle, pero también le tengo que decir que lo que me preocupa es el paro juvenil, somos el país de la Unión Europea con más paro juvenil, con más paro juvenil.

No le pregunto ya los datos de los fijos discontinuos porque ni la señora ministra de trabajo, Yolanda Díaz, sabe cuántos son o, si lo sabe, no nos lo quiere decir.

Por tanto, le digo que claro que me preocupa; que nosotros trabajamos en el ámbito de nuestras competencias, que son las que se desarrollan sobre todo en materia de juventud a través de los centros juveniles, de los programas que llevamos a cabo en los ocho centros —por cierto, vamos a abrir un noveno en el distrito de Arganzuela, además con una experiencia intergeneracional—; que todos nuestros servicios tienen psicología, *coaching*, entre otros; que contamos con la red municipal de oficinas de información juvenil, el Programa QuedaT, los cursos de capacitación

profesional y de idiomas, así como los programas de Europa Joven; estas son nuestras competencias. Además, tengo que decirle que contamos con los Premios Madroño que se han convertido ya en unos premios vanguardia de la ciudad de Madrid.

Y, respecto de la vivienda, lo podrá hacer el delegado en la comisión correspondiente, y claro que vamos a hacer una apuesta por la vivienda joven porque es prioritario para nosotros, como también las viviendas para las familias más vulnerables.

La presidenta: Señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Y respecto a la ley de alquiler solo decirle que la ley de vivienda no la vamos a aplicar.

Muchas gracias.

La presidenta: Señor Fernández, muchas gracias.

Señora Caso.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias.

Echan ustedes balones fuera. La realidad, evidentemente, de las personas jóvenes es muy difícil en toda España, por eso el Partido Socialista en el Gobierno de España ha impulsado la subida del salario mínimo, con su voto en contra, el salario mínimo a 1.080 €.

Hay dos caminos ante esta realidad: la del Gobierno de España, que apuesta con un plan de 180.000 viviendas para jóvenes, y una ley estatal que sí incluirá a la juventud...

La presidenta: Señora Caso, se le ha terminado el tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Gracias.

La presidenta: Gracias.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000243, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer si está de acuerdo el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad "con las actividades celebradas en ciertos espacios de igualdad en las que se promueven la invisibilización y la eliminación de la identidad de las mujeres mediante la promoción de actividades de contenido trans".

La presidenta: Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Doy la pregunta por formulada.

La presidenta: Para dar contestación tiene la palabra la directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Gracias, presidenta.

Buenos días.

Señora Toscano, en contestación a su pregunta decirle que, como usted sabe, dentro de las competencias de la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género, de acuerdo con el acuerdo —nunca mejor dicho— de Junta de Gobierno Local de junio del año 2023, entre otras, se encuentran la de dirigir, organizar y programar la red de espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid, así como promover e impulsar medidas que erradiquen o que traten de erradicar todas las formas de discriminación por razón de sexo, orientación sexual, identidad de género o pertenencia a otras etnias, así como promover e impulsar medidas de promoción y de prevención de todas las violencias LGTBI-fóbicas y de respeto a los derechos de las personas LGTBI.

Le puedo asegurar que la programación de la red de espacios de igualdad se ajusta al contenido de dichas competencias y al resto del ordenamiento jurídico en vigor.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

La ideología de género y en concreto la teoría *queer* predicán que la identidad sexual es algo que es diferente a la realidad biológica, que se puede elegir a voluntad; de ahí que el concepto de género como constructo social se imponga cada vez más a las personas.

Y quiero recordar —que no se suele decir— que las personas que no se sienten a gusto con su cuerpo, con su realidad biológica son personas que sufren y esta ideología se aprovecha de estas personas, de personas intersexuales, de niños, adolescentes, adultos que tienen disforia de sexo para empujarles a la transexualidad y convencerles de que son transexuales. Estas personas muchas veces no aceptan su cuerpo porque han sufrido abusos, porque están en una edad, en concreto en la adolescencia, en que no terminan de aceptar su cuerpo, porque tienen problemas y heridas grandes de autoestima, pero esta ideología lo que hace es empujarles con su propaganda a que cada vez haya más personas que sientan que son transexuales cuando no lo son.

Y en esa propaganda está el Partido Popular. El señor Fernández suele decir que lo que piensa el Partido Popular no es ni lo que piensa VOX ni lo que piensa la izquierda, que tiene un pensamiento distinto y diferente a todos y no es verdad: piensan exactamente lo mismo que la izquierda.

En concreto, durante el pasado mes de febrero y de marzo se han programado en distintos espacios de igualdad actos distintos: una muestra de fotografía de referentes trans en el centro de igualdad de Retiro; se realizó una formación a cargo de la Asociación Transexualia en el centro de igualdad de Villa de Vallecas sobre la nueva ley trans; se organizó un cinefórum por el Día de la Visibilidad Trans en el centro de igualdad de Chamberí. El caso más aberrante es un grupo de crianza inconsciente en el centro de igualdad de Arganzuela impartido por una mujer que se siente hombre, que se ha caracterizado como hombre —ahora se llama Rubén Castro—, que está embarazada con el físico de hombre, y se ha dedicado a dar charlas de maternidad y a niños de 0 a 3 años. Además, quiero añadir que en esas charlas se transmitían las ideas de que si un niño o una niña no encaja al cien por cien en el prototipo de niño o niña es que es trans.

Entonces, señores del Partido Popular, están siendo cómplices de esta ideología, están siendo cómplices de vaciar el concepto de mujer, están siendo cómplices del adoctrinamiento de los niños y de empujarles a la confusión, a la futura homonación, medicación crónica y mutilación irreversible, y están siendo cómplices de la utilización de las personas que sufren, ¿van a seguir patrocinando estas aberraciones en los espacios de igualdad?

La presidenta: Muchas gracias, señora Toscano.
Directora general.

La directora general de Igualdad y contra la Violencia de Género, **doña Ana Fernández Izquierdo:** Muchas gracias.

Señora Toscano, en el marco de la red de espacios de igualdad, si usted ha tenido ocasión de ver los pliegos de prescripciones técnicas de los diferentes espacios que se licitan, se tiene por objeto tres líneas de actuación: en primer lugar, el empoderamiento de las mujeres; también la sensibilización para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres; y, por supuesto, la prevención de la violencia machista.

En este marco también se realizan muchas actividades que tienen que ver con el reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones y en el marco de las competencias que, como le digo, corresponden a la Dirección General de Igualdad y contra la Violencia de Género.

El caso concreto de la actividad que usted está comentando no tiene el contenido que usted ha dicho, la actividad precisamente que me comentaba de crianza inconsciente era un taller de crianza y le voy a leer el contenido concreto que tenía esta actividad: participar en un espacio seguro sobre crianza; compartir y expresar dudas, problemáticas, inseguridades, fortalezas y saberes en torno a la crianza; generar red entre esas familias; y aprender y reflexionar sobre temas vinculados a la crianza como la carga mental, los hábitos y rutinas de peques relativos a higiene, sueño, hambre o diferentes modos y estilos de crianza. Es más, la propia metodología del taller tenía por objeto establecer una dinámica participativa en la que, a través de unas preguntas generadoras al inicio de la sesión, fueran las familias las que,

respondiendo, establecieran los propios aprendizajes y hoja de ruta.

No había ningún tipo de contenido con relación a lo que usted ha comentado. En ese sentido, decirle que estamos ajustándonos a lo previsto en las competencias vigentes: todo se ajusta a promover el principio de igualdad entre hombres y mujeres y la diversidad en todas sus manifestaciones.

Y, por supuesto, aprovecho el momento para poner en valor el gran trabajo que se hace desde los espacios de igualdad en materia de promoción de la igualdad y lucha contra la violencia machista.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000244, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, "en vista de la campaña organizada por el Ayuntamiento de Madrid con motivo del 8M, cuyo lema ha sido 'Nada más que feminismo, nada menos que igualdad', y en aras de conocer mejor las líneas de trabajo", qué entiende por 'igualdad' el Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

La presidenta: Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Doy la pregunta por formulada.

La presidenta: Para la contestación tiene la palabra el delegado don José Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, veo que ya ha entendido: el Partido Popular tiene un mensaje diferente a lo que es la izquierda y a lo que es VOX; eso es lo que queremos transmitir al conjunto de la sociedad y yo creo que es así.

Nosotros hemos hecho este año una campaña, que es «Nada más que feminismo, nada menos que igualdad», y es el artículo 14 de la Constitución española, donde consagra la igualdad y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o religión. Es un principio fundamental de nuestra sociedad la igualdad entre hombres y mujeres; y existe la igualdad jurídica pero todavía quedan por hacer en lo que es la igualdad social y económica muchos pasos adelante.

Le quiero decir que todavía existe una brecha de género, en concreto en torno al 30 %, y eso nos llevará, según los datos, hasta treinta y nueve años para

cerrarla. ¿Que se ha hecho mucho? Sin lugar a duda. Si hubiera asistido usted al acto del 8-M del Ayuntamiento de Madrid hubiera podido comprobar cómo ha evolucionado, estuvieron dos funcionarias de este Ayuntamiento: una opositora de TAG de la primera promoción del Ayuntamiento de Madrid y una de la primera promoción de Policía Municipal, eran los años setenta o finales de los sesenta.

Ha cambiado la sociedad pero aún queda mucho por hacer, y en ese trabajo va a encontrar siempre al Partido Popular y a este Equipo de Gobierno municipal.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

No pude estar en el acto del Ayuntamiento el 8 de marzo porque organizó mi grupo municipal un acto por el 8 de marzo para explicar la verdad de lo que es el feminismo, que ya era hora de que alguien dijera la verdad.

En su campaña por el 8 de marzo, como se ha dicho, el lema era «Nada más que feminismo, nada menos que igualdad», también en la campaña han hablado de corresponsabilidad, de paridad, de reconocimiento a las mujeres y, claro, a mí me gustaría preguntar entonces qué entendemos por igualdad.

Yo entiendo la igualdad como que todas las personas tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades, independientemente de su sexo, orientación sexual, raza, etcétera.

Entonces, si entendemos eso por igualdad, que es que yo creo que no lo estamos entendiendo de la misma manera, yo me pregunto dónde está la igualdad en la paridad, en pedir la paridad. ¿Es igualdad que a una mujer o a un hombre, me da igual, por su sexo haya que reservar una cuota para darle un puesto de trabajo cuando a lo mejor no tiene los méritos y la capacidad? ¿Hay que darle ese trabajo por su sexo? ¿Eso es igualdad?

¿Es igualdad que en los espacios de igualdad del Ayuntamiento de Madrid se hable del hombre como un ser violento, se hable del patriarcado, se transmita la idea de que solo el hombre puede ser violento y la mujer siempre es una víctima?

Y no quiero otra vez, que lo haré en otras comisiones, mencionar los casos del Capsem, que a una mujer se la crea por sistema. ¿Eso es igualdad, que se la crea por su sexo? ¿Es igualdad que a los niños, en el material que elabora el Ayuntamiento a los niños, se les transmita la idea de que solo el hombre puede ser violento? ¿Eso es igualdad? ¿Son igualdad todas las políticas en torno a la violencia contra la mujer? ¿Son igualdad los mensajes que da el Ayuntamiento? ¿Son igualdad los observatorios para la LGTBI-fobia, para la violencia contra la mujer?

Solo contemplan la violencia o la discriminación que sufren ciertos grupos de personas, que son, por cierto, los elegidos por la izquierda como grupos que

hay que proteger, y ustedes, repito, insisto, van detrás copiando todas esas políticas.

¿Es igualdad el estudio sobre la violencia sexual para analizar la violencia que sufre solo la mujer? ¿Es igualdad un minuto de silencio cuando la víctima de violencia doméstica es una mujer a manos de un hombre, dejando fuera a todas las demás víctimas de violencia doméstica?

Su relato es el de la igualdad, igual que el de la izquierda, pero la realidad es que están dejando fuera a la mitad de la población por su sexo o su orientación sexual. ¿Nos puede explicar cómo es compatible la igualdad entendiéndola como que todas las personas tengamos los mismos derechos y oportunidades con las políticas que están llevando a cabo?

La presidenta: Muchas gracias, señora Toscano.

Señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Mire, creo que se lo dije a la representante de Más Madrid en el Pleno y ahora se lo digo a usted, quien habla de la verdad a mí me da siempre miedo porque no existe la verdad absoluta.

(Asentimiento de la señora Toscano de Balbín).

Usted dice que sí, esa es la gran equivocación.

No existe la verdad absoluta y yo tiemblo cuando un político dice que habla de la verdad porque seguro que hay siempre grises en las cosas.

No hay blancos ni negros, señora Toscano, y ustedes no lo acaban de entender.

Mire, el CIS, del que yo no me fío mucho, del señor Tezanos, hizo una encuesta recientemente donde hablaba de que existía la sensación en la sociedad de que hay actitud de discriminación hacia los hombres; aproximadamente era un 40 %, creo recordar ese dato y ese dato era alarmante entre los jóvenes de 16 a 24 años, que decía que era más de un 50 %.

Luego creo que esa política de confrontación, que se hizo especialmente en el Ministerio de Igualdad, con la señora Montero y en los gobiernos de Pedro Sánchez, ha sido negativa en materia de igualdad.

Creo que esas no son las políticas que debe de haber de igualdad, pero eso no significa que no deba de existir una política de igualdad, señora Toscano. Está usted muy equivocada, claro que debe de existir, existe una brecha ahora mismo entre hombres y mujeres muy importante y especialmente aquellas mujeres que quieren seguir su carrera profesional y ejercer la maternidad, donde los datos, y son datos objetivos, muestran la gravedad del tema porque muchas mujeres que optan libremente por ser madres luego tienen un problema en su carrera profesional, a la que también tienen derecho.

La presidenta: Señor Fernández, se le ha terminado el tiempo.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo

Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez**: Y existe esa brecha.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 6.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000245, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer, en relación con las "últimas acciones supuestamente delictivas protagonizadas por menores extranjeros no acompañados, de origen magrebí en varios distritos de Madrid", cuál es la valoración del Área de Gobierno de Políticas, Sociales, Familia e Igualdad "sobre la integración social de estos inmigrantes".

La presidenta: Señora Toscano.

La concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín**: Gracias.

Hace muy pocos días, unos menas, en un acto repugnante, apuñalaron a una mujer discapacitada para robarle en la zona de Madrid Río. Los vecinos de Batán, Hortaleza, plaza de Castilla, denuncian continuamente los robos, agresiones, hurtos y desórdenes públicos que provocan en las calles de sus barrios.

El denominador común es que allí se han instalado centros de acogida o pisos tutelados para acoger a estos jóvenes, como les llama la prensa, para ocultar su nacionalidad. Sin embargo, la consejera de Políticas Sociales de la Comunidad de Madrid, Ana Dávila, declaró recientemente en una entrevista que los menas de origen magrebí vienen dispuestos a integrarse y que no suponen ningún problema para la seguridad. Yo no sé en qué mundo vive. Supongo que no habrá hablado con ningún vecino ni con ninguna víctima ni tampoco habrá tenido en cuenta lo que Cáritas lleva tiempo advirtiendo de que muchos de estos inmigrantes vienen con grandes problemas, especialmente de adicciones.

Por lo tanto, a la vista de las declaraciones de la consejera, nos gustaría saber cuál es la postura del Ayuntamiento al respecto, si están de acuerdo con ella. Y lo preguntamos porque cuando esos menas cumplen la mayoría de edad y tienen que abandonar los centros de acogida, si no tienen una oferta laboral que les permita obtener permiso de trabajo —y no suelen tenerla— quedan en una situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión. Y ahí sí deberían entrar los servicios sociales del Ayuntamiento porque de no hacerlo las otras opciones que tienen estos menas son la delincuencia o caer en las garras de bandas latinas o, peor, de la radicalización islámica.

¿Creen que una sociedad en la que estos menas se integrarán en guetos islámicos y fueran ganando fuerza demográfica, sería una sociedad en la que se avanzaría en la igualdad entre hombres y mujeres? ¿Creen que una sociedad en la que se impone la segregación por sexos, la bondad de que el hombre pegue a la mujer o los matrimonios forzosos sería una sociedad más igualitaria? Y pregunto también, ¿incluirán la creciente presencia de los menas en nuestras calles como uno de los factores que hay que tener en cuenta en el estudio sobre violencia sexual en Madrid?

Creemos que este estudio va a servir de poco, ya lo comenté en la otra comisión, si no contemplamos todos los factores de riesgo, todas las causas de la violencia sexual contra las mujeres. No se puede obviar el hecho de que el 2,5 % de la población es responsable del 20 % de las agresiones sexuales en España. En los últimos tres meses han llegado solo a Madrid más de 600 menas, casi tantos como todos los que entraron en 2023, y consideramos que es fundamental la implicación del Ayuntamiento de Madrid en este asunto, ya que estos menas son carne de radicalización y de delincuencia, si no tienen trabajo una vez acabe su tutela por parte de la Administración.

Si son tan feministas, entiendo que se implicarán en el futuro de estos menas; si tanto les preocupa la seguridad de los madrileños, entiendo que se implicarán en el futuro de estos menas; y si son tan solidarios y tan humanitarios con la inmigración, entiendo que se preocuparán por el futuro de estos menas.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Toscano.

Para darle contestación tiene la palabra la directora general de Inclusión Social.

La directora general de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero**: Muy bien, muchas gracias presidenta.

Gracias por la pregunta.

En primer lugar, vamos a tratar de hacer una foto fija de lo que representa, del valor añadido que representa la población de origen migrante en nuestra ciudad.

Según los datos de la población censada a 1 de enero de 2023, en la ciudad de Madrid residen algo más de 3.300.000 personas. De estas personas, en torno a 570.000 son de origen migrante, representan, por tanto, en torno al 17 % de la población residente en Madrid.

Por lo que afecta al colectivo de su pregunta, de origen marroquí representan en torno al 3,6 % de esa población de origen migrante, y sobre el total de la población residente en Madrid en torno al 0,6 %.

Reconocer el valor añadido que nos aporta a la sociedad madrileña es imprescindible para entender tanto la riqueza como la diversidad cultural de nuestra ciudad en la que residen más de 183 nacionalidades y en la que se ubican 126 embajadas y 51 consulados.

Pero yendo a lo concreto de su pregunta, yo creo que resulta una obviedad, pero es importante señalar que no es el origen, no es la nacionalidad, no es el color de su piel, no es el idioma que hablen, sino que es sencillamente la pobreza y la exclusión severa la que determina la realidad que están viviendo estas personas en nuestra ciudad.

¿Y cómo actuamos desde la Dirección General de Inclusión con esta población? Pues lo hacemos apelando a dos de los adjetivos que definen nuestra ciudad: Madrid es una ciudad inclusiva y Madrid es una ciudad solidaria.

¿Cómo trabajamos desde la inclusión? Pues además de los servicios generalistas, llevamos a cabo actuaciones concretas para atender a esta población. ¿Cómo lo hacemos? A través de dispositivos específicos que atienden a la población en situación de vulnerabilidad, como es el Centro de Acogida de Emergencia Social Mejía Lequerica y el Centro de Acogida El Vivero, y también realizamos actividades de convivencia intercultural a través de la Oficina de Información, Orientación y Acompañamiento a la población de origen migrante.

Otro programa, muy innovador, ha sido el Programa A Tiempo dirigido a jóvenes entre 18 y 25 años, que ha supuesto un cambio en la metodología de trabajo y ha resultado tan innovador que incluso la universidad, la Universidad Complutense en concreto, se ha interesado por su metodología de trabajo y va a realizar una investigación, porque sí que coincido con usted en que la formación en el empleo es fundamental, y en ese año de vigencia de este servicio han regularizado la situación administrativa de todos los jóvenes que han pasado por este dispositivo.

Hablaba de que Madrid es una ciudad inclusiva, pero Madrid también es una ciudad solidaria, y a través de las políticas públicas de Cooperación al Desarrollo también es fundamental entender cómo se interviene desde Madrid, porque no tiene ningún sentido levantar ningún muro en aras de un supuesto bienestar particular; y es al contrario, es garantizando las condiciones de equidad y el desarrollo en los países de origen donde se pueden lograr mayores resultados. ¿Cómo lo hacemos? A través de la acción humanitaria, a través de la educación para la ciudadanía y el desarrollo global y a través de la cooperación para el desarrollo en países como Níger, Malí, Burkina Faso o el Chad.

Muchísimas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Continuamos con el punto número 7.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000247, formulada por la concejala doña Ana Isabel

Lima Fernández, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer qué actuación tiene preparada "para la adaptación de las residencias, apartamentos y centros de día de personas mayores municipales al nuevo modelo de la dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia de 28 de junio de 2022".

La presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, como se ha dicho, el 28 de junio del 2022 se aprobó ese acuerdo de acreditación y calidad de los centros, y hablamos de un acuerdo que se aprobó en el consejo territorial, por tanto, todas las comunidades autónomas, también la de Madrid, están obligadas a cumplirlo. Es verdad que los centros de titularidad pública no tienen que acreditarse pero sí deben cumplir este acuerdo, por tanto, sería importante saber porque había nueve meses de plazo para que las comunidades presentasen un plan de actuaciones para la adecuación a este acuerdo y la Comunidad de Madrid lo ha incumplido—como no puede ser de otra manera porque es la política que viene haciendo de confrontación continua con el Gobierno— y a diferencia de otras comunidades autónomas lo que ha hecho es quedarse con el dinero y la financiación que venía pero no ha hecho el plan.

Entonces, como hay también muchos servicios municipales que entran dentro del marco de la dependencia y ustedes a mí siempre me dan un montón de datos cuantitativos de que todo lo hacen muy bien y todo lo hacen muy bien, pero sigue habiendo 21 centros de día de mayores de este Ayuntamiento que no tienen una figura de trabajador social para la intervención y que se diluye con esas competencias de gestión que le ponen, aunque me digan datos, pues al final la calidad es importante.

Porque miren, también a veces hay un poco de complacencia, es decir, estos contratos han salido para cinco años, y es verdad que el acuerdo, me van a decir ustedes, hay que cumplirlo para el año 2029, pero es verdad que si sale un contrato por cinco años y ya no lo tiene en cuenta, pues, es muy difícil, todos sabemos cómo funciona la Administración. Si hay que hacer obras, reformas y un montón de cuestiones hace falta consignar el dinero de un presupuesto, sacar obras, sacar contratación y al final, bueno, pasa el tiempo y esto pues no se hace, por eso lo planteaba. Porque miren ustedes, sí es verdad que pueden decirme: Es que hay un 8,7 % de usuarios que están muy conformes con lo que se hace, pero un Ayuntamiento como este debe ir a por el 10, deben ustedes ir a la excelencia. Eso es lo que yo espero de este Ayuntamiento y de lo que se jacta mucho el delegado en todas sus intervenciones.

Por tanto, les insto a que de verdad, bueno pues, vayan cumpliendo ese tipo de cuestiones porque afectan a los recursos municipales, como bien ha dicho, de las tres residencias municipales que hay, de los centros de día, de la ayuda a domicilio, de la teleasistencia y de muchos de los recursos que ya ustedes tienen en este Ayuntamiento.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lima.

Para darle contestación tiene la palabra la coordinadora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

La coordinadora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, **doña Raquel Muros Delgado:** Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como bien ha comentado la señora Lima, efectivamente, el acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales establece una serie de disposiciones para adaptar nuestros centros residenciales a lo que establece el acuerdo. Pero también tengo que recordar que este acuerdo tiene un régimen transitorio, y este régimen transitorio establece en su disposición 39 que, efectivamente, todos los centros mantendrán su acreditación vigente hasta que no se apruebe el desarrollo normativo. Pero es más, la disposición 40 de este mismo acuerdo establece la obligatoriedad que ese acuerdo, en todo caso, podrá ser exigido el 31 de diciembre de 2029.

Por lo tanto, nos sorprende la pregunta teniendo en cuenta que, si bien se ha lanzado la licitación de los nuevos pliegos, tenemos que tener en cuenta que todavía no es exigible, es más, ni siquiera durante la vigencia del siguiente contrato pudiera ser exigible.

No obstante, el Ayuntamiento de Madrid sí que ha previsto esa excelencia que comenta incorporando muchas de las disposiciones que establece el acuerdo incluso antes de su obligación, antes de que sean obligatorias. Establece la diferenciación entre centros residenciales y los centros de día.

En los centros residenciales se han realizado importantes novedades que serán de aplicación a las tres residencias con las que cuenta el Ayuntamiento de Madrid, con un total de 184 plazas. En concreto, se han realizado las adaptaciones a unidades de convivencia. El acuerdo establece la necesidad de que se reproduzca la estructura, ambiente y funcionamiento de un hogar en las residencias. ¿A través de qué? A través de una atención personalizada. Para ello, se realizarán los apoyos necesarios, teniendo en cuenta la dependencia de cada uno de los usuarios.

Pues bien, este cumplimiento ya lo recogen los pliegos, es más, le recuerdo que vamos más allá. El pasado jueves, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el inicio de una licitación por importe de 2.612.000 € para adaptar nuestras tres residencias a las unidades de convivencia, la financiación viene de fondos europeos de resiliencia.

Es más, también los centros residenciales se adaptarán a través de un plan personal, que es un plan de atención personalizada que se realizará dentro de los primeros días de ingreso en el centro. Además, se establece un sistema de relación con la familia, un

servicio especial de apoyo a la familia que incluirá actividades de intervención con ellas.

Y en cuanto a las ratios de personal, el acuerdo establece unas ratios ya para el 2029, en primer nivel de atención de 0,43, teniendo en cuenta que los pliegos ya reconocen para este primer nivel de atención el 0,54.

A continuación, le explicaré lo que refería a los centros de día.

La presidenta: Muchas gracias, coordinadora general.

Señora Lima.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Gracias por las aclaraciones.

Pero, bueno, a mí lo que sí que me gustaría sería que insten a la Comunidad a que presente su plan porque evidentemente hay recursos que son municipales y le competen, pero también hay muchos ciudadanos y ciudadanas madrileños del Ayuntamiento de Madrid que van a las residencias de la Comunidad y, efectivamente, como le he dicho, hay por supuesto una mejor gestión que la de la Comunidad seguro porque la de la Comunidad es un desastre y aquí la ciudadanía al final pues depende un poco como que le toque la lotería: si le toca un centro del Ayuntamiento estará mejor que si le toca de la Comunidad. Esa es la realidad que tenemos.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lima.

Coordinadora general.

La coordinadora general de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, **doña Raquel Muros Delgado:** Para concluir, en materia de centros de día, que se aplicaran a las 4.375 plazas que tiene el Ayuntamiento de Madrid en centros de día, se incrementarán las horas de la figura del DUE, se incluye la figura de psicólogo en todos los centros de día de perfil físico y se incrementa además el personal de atención con un gerocultor más y además se incorpora la figura de pinche de cocina en aquellos centros que cuenten con cocina.

Así que muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, coordinadora general.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000248, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer si considera "que son suficientes los recursos destinados a garantizar la alimentación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad

durante los días no lectivos de las vacaciones de Semana Santa”.

La presidenta: Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Buenos días.

Bueno, señor delegado, nos gustaría saber si le parecen suficientes 525 comidas gratuitas durante las vacaciones escolares en una ciudad donde hay 270.000 niños en edad escolar, de los cuales 64.000 están en riesgo de pobreza.

Muchas gracias.

La presidenta: Para dar contestación tiene la palabra la directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días y muchas gracias, señora Lois.

Desde el área de gobierno, y desde los distritos, trabajamos para facilitar a los niños que tengan una alimentación garantizada durante todo el año, no solo en los periodos lectivos, sino también en los no lectivos.

Ya se ha informado en otras comisiones la gran cobertura que ofrece el Ayuntamiento de Madrid y en concreto los Servicios Sociales para dar respuesta a las necesidades de las familias de la ciudad, articulando una gran variedad de mecanismos y recursos que puedan llegar al mayor número de familias y evitando, además, la estigmatización de las mismas.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Señora Lois.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Muchas gracias.

Bueno, pues el año pasado, en un año electoral, el consejero de Educación y la señora Ayuso anunciaron a bombo y platillo que ponían a disposición de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid ni más ni menos que 1,4 millones de euros para comedores para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad para los días no lectivos de Navidad, Semana Santa y verano, esos días que muchos niños tienen que quedarse en casa porque sus familias tienen que trabajar.

Y el año pasado a ustedes no les pareció necesario solicitar este dinero a la Comunidad de Madrid y cientos de niños que se podían haber beneficiado de comidas gratuitas en vacaciones se apañaron en sus casas como pudieron con sus familias trabajando y ellos con familiares o con vecinos y comiendo lo que pudieran.

Me dirá usted: Esto no es cierto, algunos sí que atendimos. Y, bueno, tendrán razón; efectivamente, ustedes les dieron de comer a 525 niños en toda la ciudad. Estas son las plazas que su área ofrece a niños y niñas atendidos por Servicios Sociales en los Centros Abiertos en Inglés, que son los campamentos de días no lectivos que ofrece el Ayuntamiento.

Para usted, según parece, las necesidades de apoyo en el cuidado y alimentación desaparecen cuando llegan las vacaciones, como por ejemplo en Semana Santa o Navidades, y estas familias, muchas de ellas monomarentales, buscarán soluciones en muchos casos incómodas y difíciles para que alguien se quede al cuidado de sus hijos menores de 12 años mientras trabajan y sumando a sus preocupaciones la calidad y la cantidad de la comida que podrán poner en la mesa de sus hijos pequeños.

¿No les parece suficiente ya que estas familias no puedan pasar las vacaciones con sus hijos para que encima tengan que ponerles en esta situación?

Usted, señor Fernández, es el responsable de las políticas públicas que han de proteger a la infancia en esta ciudad y debería hacer todo lo que esté en su mano para ampliar los servicios a cada vez más criaturas y olvidarse o dejar pasar la tramitación de una subvención como esta, no parece en ningún caso hacer todo lo que esté en su mano en una ciudad con cifras de pobreza infantil que son espeluznantes. Les volvemos a repetir las cifras: de los 270.000 niños entre 3 y 12 años que hay en esta ciudad el 24 % están en riesgo de pobreza, estos son 64.000 niños y niñas.

Durante el curso pasado ustedes completaron la beca de comedor de la Comunidad de Madrid a solo 13.744 niños y niñas, según sus propios datos, y entendemos que el delegado considera que ni siquiera estos niños, estos 13.744, necesitan apoyo para la comida en los días no lectivos porque ustedes, vuelvo a repetir, solamente han dado 524 comidas en días no lectivos.

Este año no electoral Ayuso ha recortado este presupuesto por siete para comidas gratuitas con solo 200.000 € para toda la región. A pesar de que esa cantidad es completamente irrisoria, ustedes están todavía a tiempo de solicitar este crédito, podrían hacerlo incluso para las vacaciones de Semana Santa para las que quedan pocos días, los animamos a hacerlo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Lois.

Directora general.

La directora general de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, **doña María Consolación Alfaro Moreno:** Sí, muchas gracias.

A ver, desde el Ayuntamiento de Madrid trabajamos en estrecha coordinación con la Comunidad de Madrid. De todas maneras, el Ayuntamiento de Madrid fue pionero en poner en marcha recursos para garantizar la alimentación a los menores en situación de vulnerabilidad. Antes de la llegada de estos instrumentos, con los que contamos en la actualidad, desde los distritos ya se hacían ayudas para la compra de alimentos.

Por otra parte, cabe citar que el Ayuntamiento viene desarrollando una práctica que la ciudadanía valora muy positivamente y que no solo ofrece alimentos, sino también espacios de cuidado y desarrollo para la infancia como son los Centros

Abiertos en Inglés y centros para niños con necesidades especiales.

Las plazas ofertadas para los Centros Abiertos en Inglés suman un total de 2.100, de las cuales 525 están reservadas en exclusiva para los servicios sociales. A estas 2.100 plazas debemos sumarles aquellas que están dirigidas a niños con necesidades especiales, que ascienden a un total de 150, 45 de ellas reservadas a los servicios sociales.

Importante señalar que las plazas que se reservan a servicios sociales no tienen coste alguno para las familias y no solo ofrecen comida sino también incluyen desayuno, además de actividades lúdicas y de educación.

Estas plazas que se gestionan desde el área de gobierno no son las únicas, sino que cada distrito, dentro de su ámbito de competencias, ofrece recursos de centros abiertos a las familias. En Semana Santa de 2024 están previstas más de 1.600 plazas totalmente gratuitas. Por tanto, estamos hablando que se destinan más de 3.850 plazas para periodos no lectivos y que de ellas más de la mitad son gratuitas para las familias, 2.150 plazas de forma totalmente gratuita.

Además de estos recursos que se ofrecen desde el área de gobierno y los distritos debemos sumar las ayudas para la cobertura de necesidades básicas de alimento, las tarjetas familia van a dar cobertura para ese periodo que usted plantea a más de 2.128 familias, con un gasto total de casi 3 millones de euros.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20248000249, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, interesando conocer, con motivo de la celebración, el próximo 21 de marzo, del día internacional de la eliminación de la discriminación racial, si "considera suficientes las acciones acometidas por parte del Área en la lucha contra el racismo".

La presidenta: Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Elías.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchísimas gracias.

Buenos días a todos y todas.

Quiero iniciar con la siguiente frase: El racismo es la unión entre prejuicio racial y poder. Esto lo decía

Kwame Ture, marido de Miriam Makeba, ambos activistas por los derechos civiles en Estados Unidos.

El Ayuntamiento de Madrid tiene un enorme poder y desde su inacción en la lucha contra los prejuicios raciales, desde su negligencia, podría llegar inclusive a ser cómplice del racismo.

Decía Lucía Mbomío Rubio, que es española: En España nos han enseñado a que ser racistas es malo, pero no nos han enseñado a no serlo. Y como hemos escuchado hace unos minutos en esta sala, cómo se han escupido tantos discursos de odio y de racismo dentro de estas cuatro paredes, me parece que es algo que no podemos seguir tolerando por parte de ya sabemos quiénes.

En una sociedad como la madrileña en el que la diversidad nos define, el Ayuntamiento de Madrid no puede quedarse de brazos cruzados ante las dificultades de convivencia asociadas al racismo institucional y social y de algunos grupos políticos. Es necesario que se pongan en marcha políticas públicas desde esta área de gobierno para favorecer el intercambio de experiencias entre jóvenes racializados y jóvenes que no lo son, para generar situaciones de conocimiento mutuo y cercanía que fomenten el vínculo y aumenten la cohesión social en nuestros colegios, centros juveniles, enredaderos, centros culturales, etcétera.

Este hecho pasa por hacer planificación y programación consciente de lucha contra el racismo desde el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad. Su área, señor Fernández, tiene competencias en educación, en servicios sociales, en igualdad, en tantos y tantos temas que son los adecuados para impulsar cambios en la conciencia de las y los madrileños para que no tengamos que vemos sujetas, cuando estos ya lleguen a adultos y adultas, a tener que escuchar semejante barbaridades y tanto racismo que deja mal cuerpo a todo el mundo. Este hecho pasa por hacer una planificación y programación consciente de esta lucha.

Solo para darle algunas ideas de qué cosas deberían de hacerse con ese enorme poder que tiene el Ayuntamiento de Madrid: diseño de contenidos de los planes de formación al personal del Ayuntamiento, puesta en marcha de actividades educativas, Madrid un libro abierto, etcétera. Podemos darle muchísimas más ideas de qué es lo que se puede hacer para trabajar en contra de todos los discursos y las actitudes racistas que lamentablemente aún persisten en España.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Elías.

Para darle contestación tiene la palabra la directora general de Inclusión Social.

La directora general de Inclusión Social, **doña Laura Castaños Quero:** Muy bien.

Muchas gracias por la pregunta.

Y comienzo señalando que desde la responsabilidad que ejercemos y que además sentimos sobre una cuestión tan sensible como es una posible discriminación por razón del origen, desde el Ayuntamiento de Madrid llevamos a cabo actuaciones, pero mientras persista una sola conducta, un solo

discurso que promueva estas actuaciones será una muestra de que tenemos que seguir avanzando en esta materia, porque somos muy conscientes de que hay una pequeña parte de la sociedad madrileña que identifica a este grupo, la inmigración, como un grupo pobre, como un grupo que resta más que suma. Y, en este sentido, desarrollamos distintas actuaciones para favorecer la convivencia intercultural y luchar contra la discriminación racial.

Señalaba cierta inacción o complicidad con estos discursos y estoy absolutamente en contra porque, más allá de lo concreto, realizamos actuaciones de planificación, como le voy a exponer en este tiempo.

En lo concreto, contamos con el servicio de orientación jurídica en materia de extranjería y contra actuaciones de xenofobia y de racismo, que permite una asistencia jurídica de calidad y concreta, tanto a las personas que se dirigen directamente a este servicio como también acudiendo a los centros de servicios sociales en los 21 distritos de la ciudad. También este servicio de orientación jurídica se desplaza a los centros de acogida donde existe gran proporción de población de origen migrante, como es el Centro de Acogida Juan Luis Vives o el Centro de Acogida San Isidro.

Junto a esta actuación, también las oficinas de información, asesoramiento y acompañamiento a la población de origen migrante trabajan en esta lucha contra la discriminación racial, no desde la defensa, sino con una actuación proactiva promoviendo actuaciones que pongan en valor palabras como la tolerancia, equidad, igualdad de derechos, igualdad de oportunidades, y a lo largo del año 2023 se han llevado a cabo cuarenta y cinco actuaciones concretas promoviendo estos valores en los que han participado casi mil personas.

Esto por lo que se refiere al ámbito local, pero en el ámbito nacional también participamos en una iniciativa como es el proyecto Learn antenas, puesto que somos muy conscientes de que el ámbito local es el ámbito principal para diagnosticar y para prevenir y combatir estas conductas de discriminación racial. En este sentido, participamos activamente junto con otras ciudades señalando, poniendo el foco, en qué actuaciones han funcionado, cuáles no y cuáles son posibles replicar en la ciudad de Madrid por las características similares a otras en las que se hayan implantado esos proyectos.

Pero hablábamos de lo concreto, pero también de la planificación y, en este sentido, vamos a llevar a cabo dos actuaciones concretas en este año 2024 como son la puesta en marcha del Consejo Sectorial de Inmigración, que favorecerá un entorno de participación, y también la puesta en marcha del Plan de Inmigración para el periodo 2024-2028, en el que las acciones de sensibilización van a ocupar un lugar importante porque el gran reto es conseguir que la ciudad de Madrid, para todos los residentes, pase de ser un espacio de coexistencia a un espacio de verdadera convivencia.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, directora general.

Secretario.

El vicesecretario general: Muchas gracias, presidenta.

Pasamos al último punto del orden del día, a la última pregunta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 20248000250, formulada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer el grado de cumplimiento de la medida MSGT3.012/112, aprobada en la Mesa Social, de los Pactos de la Villa, "que incluía como acción concreta impulsar alojamientos alternativos para personas mayores".

La presidenta: Para la formulación de la pregunta tiene la palabra la señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenos días, muchas gracias.

Bueno, pues hoy es 11 de marzo, hace cuatro años que pasó el covid, hace cuatro años de la gran catástrofe de las residencias y seguimos hablando de ello. Y seguimos hablando de ello porque la Comunidad de Madrid ha hecho muy poco por mejorar —o cero—, esa es la situación y por eso está renovando contratos incluso con empresas que tienen denuncias por haber servido comida podrida. Ese es el avance que ha hecho la Comunidad. Y el Ayuntamiento tampoco ha hecho mucho por su parte; de hecho, ha incumplido, está incumpliendo, una medida en los Pactos de la Villa.

Hoy, cuatro años después, seguimos hablando de las 7.291 personas mayores que murieron en residencias porque lo hicieron sin atención sociosanitaria, porque lo hicieron abandonadas a su suerte por una Administración que fue la más cruel, por lo menos en mis años como profesional nunca había visto un acto de discriminación, tal cual.

La presidenta: Señora Barberán, ¿nos podemos ceñir a la formulación de su pregunta, al anunciado de su pregunta?

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Sí, que estoy contextualizando el tema de las residencias.

Gracias.

La presidenta: No tiene nada que ver.

Muchas gracias.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Sí, sí tiene que ver.

El modelo de residencias era caduco, eran las consecuencias, lo que sufrieron aquellas personas tenía que ver con un modelo de gestión por el que apostó el PP, con un modelo *low cost* que no se cortó en reducir los recursos humanos, materiales y que, por tanto, fue

incapaz de enfrentarse, de confrontar con una situación de emergencia como aquella.

Nosotros, conscientes de que tenía que ver con ese modelo de gestión, propusimos en los Pactos de la Villa que se diera un paso al frente por parte del Ayuntamiento, que se crearan otro tipo de equipamientos, de centros, donde las personas mayores tuvieran un espacio propio, íntimo, donde hubiera espacios, por supuesto, estanciales y pudieran socializar y donde esos pequeños centros estuvieran integrados en los barrios y no produjeran desarraigo, como esos macrocentros que eran la apuesta del PP. Se aprobó por todos los grupos políticos en los Pactos de la Villa, por eso está en los acuerdos. En aquel entonces, incluso tiempo después, en el 2022, ustedes hicieron unas jornadas que las llamaron *cohousing* senior, dijeron que iban a construir trescientas viviendas de este modelo innovador, que iban a estar en tres parcelas —hablaron de cinco, pero concretaron tres—, una en Orcasitas, de 6.000 m², otra en Ascao, de 4.400 m² y otra en Canillas, de 5.000 m².

Ha pasado todo este tiempo y siguen incumpliendo ese compromiso, así que queremos que nos digan cuándo piensan ejecutarlo.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señora Barberán.

Para su contestación tiene la palabra el delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

Señora Barberán, usted se ha referido a una cifra: 7.291. Todavía los españoles no sabemos cuántas personas murieron de covid porque el Gobierno de España no nos ha dicho cuántas personas murieron de covid. Yo creo que nos lo deben.

Y, mire, no nos intente deshumanizar ni desde la Comunidad de Madrid por parte de Isabel Díaz Ayuso ni desde el Ayuntamiento de Madrid; es que, señora Barberán, se le ha olvidado decir que tienen encima de sus cabezas una trama que se llama Koldo. Eso sí que es deshumanizar. Eso sí que es deshumanizar, señora Barberán. Y eso se aprovechó en la época más dura de la pandemia...

(Negación de la señora Murillo de la Vega).

Sí, señora Murillo.

... en la época más dura de la pandemia para hacer una trama desde el Gobierno de España.

La presidenta: Vamos a la pregunta, señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pero, mire, nosotros estamos de acuerdo con los Pactos de la Villa, por eso los promovió el alcalde Almeida —fue quien lideró los Pactos de la Villa—, pero

para eso era fundamental poder modificar las normas urbanísticas, normas urbanísticas que la pinza de VOX con la izquierda impidió en el mandato anterior aprobar.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

Sí, VOX y la izquierda votaron en contra de las normas urbanísticas que permitían este modelo. Y fue en el primer Pleno de este mandato, cuando los madrileños nos dieron mayoría absoluta, cuando se pudieron aprobar esas normas urbanísticas que permitían este modelo.

Así que, señora Barberán, si ese acuerdo no se ha llevado a cabo es por culpa de la pinza entre VOX y ustedes, que quede bien claro.

Muchas gracias.

La presidenta: Gracias, señor Fernández.

Señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Bueno, lo cierto es que en esas parcelas que ustedes vendieron, les faltaron luces de neón para venderlas, no han puesto ni un solo ladrillo, no ha entrado una excavadora y pueden seguir tirando balones fuera, es su responsabilidad y no lo han hecho. Lo cierto es que acaba de salir publicado el informe de Patrimonio Municipal y van a ceder, a enajenar, a vender, 183 parcelas, de las cuales solo 3, solo 3, son para el *cohousing* senior, cuando el compromiso era con los veintiún distritos. Luego salga fuera a la plaza de la Villa que van a venir los vecinos de Orcasitas...

La presidenta: Señora Barberán, se le ha terminado el tiempo.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ... y les cuenta sus películas.

Gracias.

La presidenta: Muchas gracias.

Señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien.

Señora Barberán, bueno, va a venir el señor Félix López-Rey, que creo que es concejal de su grupo municipal. Creo, ¿eh?, creo que va a venir el señor López-Rey, no los vecinos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Y los vecinos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Ah, sí, los vecinos, sí, sí, seguro.

En todo caso, todo vecino me merece respeto y estoy a disposición de él para explicarle lo que va a hacer este Equipo de Gobierno después de haber modificado las normas urbanísticas. Y lo que va a hacer es sacar ese modelo, claro que lo vamos a hacer, un modelo que tiene de superficie de vivienda 30 m² y que

compensará con zonas comunitarias para el resto. Lo vamos a hacer en 3 parcelas: en Orcasitas, en el distrito de Usera, ...

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

Sí, señora Barberán.

... la segunda en Ascao en Ciudad Lineal, y la tercera en Canillas. Y lo haremos, y para eso ya estamos trabajando desde la Dirección General de Mayores con la coordinación del Área de Urbanismo y con los responsables en esta materia para llevar a cabo este proyecto. Y sí lo vamos a hacer.

Pero, mire, también le digo: ustedes estuvieron en 2015 y en Barcelona ya se hablaba de este tema; no hicieron nada. Quizá, como decía doña Manuela Carmena, fueron poco eficientes, literal de la entrevista del sábado en *El Mundo*, y por eso no lo hicieron ustedes, porque en otras ciudades sí se ha intentado, y creo que gobernaba su compañera Ada Colau.

Nosotros lo vamos a hacer y lo vamos a sacar en este mandato, pero no lo haremos conforme al modelo de Más Madrid, sino al modelo con el que nos presentamos en nuestro programa electoral para la ciudadanía en las elecciones de mayo.

Muchas gracias.

La presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La presidenta: Concluido el orden del día, damos por finalizada la sesión. Muy buena semana a todos.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos).